

## PALABRAS DEL DOCTOR ENRIQUE BURGOS GARCÍA\*

Permítanme primero decirles que como siempre, es un timbre de orgullo recibirles en este sitio de referencia histórica —en el sentimiento de la nación—, en donde como bien se ha expresado, un movimiento social se hizo síntesis para transformarse en la Constitución que hoy nos rige, una Constitución que concilia derechos sociales e individuales.

Es un honor tener la oportunidad de recibir a tan distinguidas personalidades, en este Congreso que hoy se da también en condiciones y en tiempos diferentes.

Es cierto que el derecho y el Estado han sido desde sus inicios una expresión cultural. Dicen los tratadistas que el Estado es antes que nada esencialmente un ente de cultura; una expresión propia del hombre de acuerdo con su capacidad creativa y transformadora.

En su devenir, el Estado y el derecho han acompañado a la humanidad en esa profunda y difícil travesía histórica. Desde los orígenes, del Estado y del derecho, con sus transformaciones, con sus impulsos, con sus afirmaciones y aun con sus rectificaciones, hoy, cuando vivimos las postrimerías del segundo milenio, sin duda podemos advertir en su conjunto, un gran proceso, desde la aparición del Estado hasta nuestros días.

El proceso no solamente como método, como forma y praxis, sino como un componente sustancial y de fondo.

Por eso cuando ustedes se reúnen hoy, seguramente será bajo un esquema profundo de reflexión: cómo asomará el Estado, el derecho, y éstos a su vez con el derecho procesal; cómo asomará hacia el nuevo milenio, cuál será la expectativa de la sociedad contemporánea ante lo que aquí se ha dicho: la oportunidad de transitar por el Estado y por el derecho, a la expresión de la justicia.

Afirman los historiadores que a esta etapa y a este tiempo —como si la historia se repitiera—, les toca analizar si la globalización del mundo, si esta integración (como se repitió una y otra vez antes de la primera gran conflagración, antes de la Segunda Guerra Mundial), ahora búsqueda de espacios, de posicionamientos y a veces, lamentablemente, de intereses, habrá de en-

\* Gobernador constitucional del estado de Querétaro. Discurso pronunciado en la inauguración del XV Congreso Mexicano de Derecho Procesal celebrado los días 5 al 9 de mayo de 1997 en Santiago de Querétaro.

contrar sometimiento al derecho y al Estado, en tanto que uno y otro habrán de desembocar en justicia a secas, sin calificativos.

Por ello a finales de este siglo su presencia, su participación, sus experiencias y aportaciones tienen una nota adicional, un valor agregado: se da en tiempos distintos, cuando lo requerimos, cuando es más importante que antes, cuando la sociedad espera de los estudiosos aportaciones, propuestas, trazos y horizontes.

Nos entusiasmos cuando el doctor Gonzalo Armienta Calderón platicaba de la expectativa de que ustedes se reunieran aquí en Querétaro; por eso nos alentó y nos llenó de esperanza la oportunidad de que este privilegiado grupo de mujeres y hombres estudiosos del derecho, se reunieran en esta ciudad. Nos honran con ello, y nos distinguen.

Querétaro, su pueblo y su gobierno aprecian esta oportunidad, les dan la bienvenida, y advierten esta reunión, como una oportunidad espléndida, abierta a la esperanza y a las expectativas del hombre de hoy.

Con mi agradecimiento reiterado, tengo el honor este cinco de mayo de 1997, de declarar inaugurados los trabajos del XV Congreso Mexicano de Derecho Procesal.